

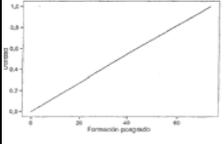
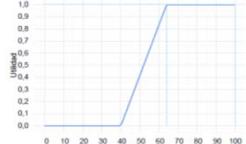
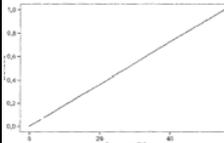
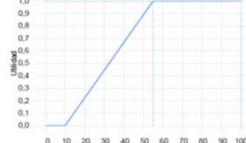
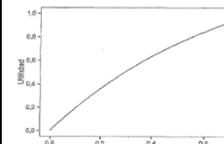
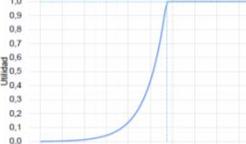
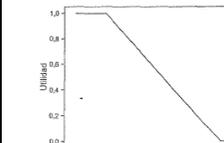
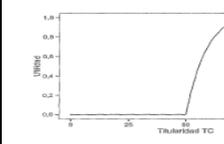
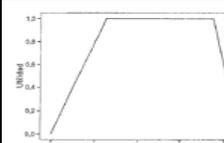
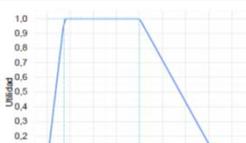


UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

MATRIZ DE INDICADORES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL - UNACH

PROCESO DE RECATEGORIZACIÓN CEAACES 2015-2016

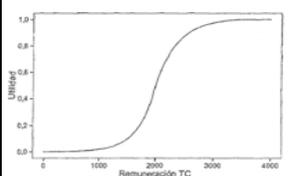
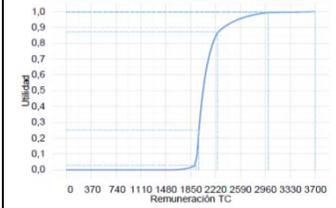
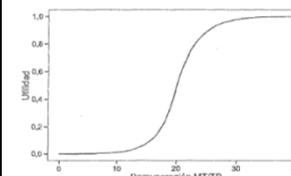
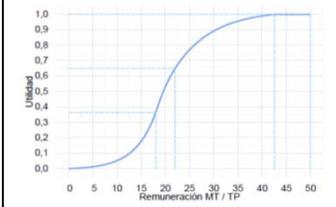
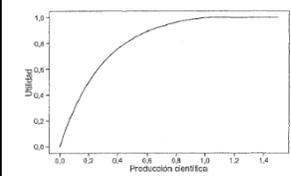
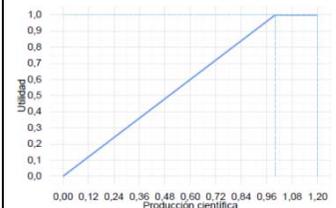
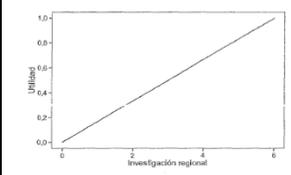
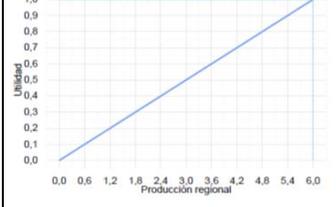
MODELO DE EVALUACION INSTITUCIONAL				INFORME PRELIMINAR	INFORME DE RECTIFICACIÓN	INFORME DE APELACIÓN	INFORME FINAL		
Código	Nombre del Indicador a rectificar	Estándar CEAACES	Calificación Ideal CEAACES	Dato Preliminar	Dato Rectificado	RESULTADO A RECTIFICAR	Valor Final CEAACES	Observación	
								Cuadro de utilidad 2013	Cuadro de utilidad 2016
1	PLANIFICACION ESTATEGICA	La institución cuenta con una planificación institucional que guía la gestión estratégica respecto a la docencia, la investigación y la vinculación con la sociedad, está enmarcada en la ley (principios, fines y funciones del sistema de educación superior) y en su estatuto vigente.	SATISFACTORIO	DEFICIENTE.	SATISFACTORIO	Solicitamos se rectifique el valor a SATISFACTORIO	Deficiente	* La UNACH presentó la planificación institucional que guía la gestión estratégica respecto a la docencia, la investigación y la vinculación con la sociedad, está enmarcada en la ley (principios, fines y funciones del sistema de educación superior) y en su estatuto vigente, de acuerdo a los cánones legales de los estamentos de control. (SENPLADES, Ministerio de Finanzas, Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, SENESECYT, entre otros). * El CEAACES no consideró las evidencias principales como las adicionales en la fase de rectificación y apelación en donde se argumenta el manejo del indicador dentro de una planificación que posee una metodología.	
2	Planificación Operativa	La institución cuenta con un plan operativo anual, desarrollado con base en la planificación estratégica, en el que se determinan los objetivos de corto plazo, se identifican las acciones necesarias para su consecución y los responsables de la implementación y monitorización.	SATISFACTORIO	DEFICIENTE.	SATISFACTORIO	Solicitamos se rectifique el valor a SATISFACTORIO	Deficiente	* La UNACH presentó el Plan Operativo Anual, desarrollado con base en la planificación estratégica, en el que se determinan los objetivos de corto plazo, se identifican las acciones necesarias para su consecución y los responsables de la implementación y monitorización.	
3	Rendición de cuentas	La institución de educación superior, a través de su máxima autoridad, informa anualmente a la comunidad universitaria o política: estudiantes, profesores, personal administrativo, trabajadores, sobre el cumplimiento del Plan Operativo Anual y el avance del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, y publica en el portal web de la IES los documentos referentes.	SATISFACTORIO	DEFICIENTE.	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Medianamente Satisfactorio	* La UNACH presentó evidencias del Plan Operativo Anual y el avance del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, con la debida socialización y la publicación en el portal web institucional. * Indicador cualitativo que depende del criterio del evaluador externo bajo subjetividad para su valoración. La UNACH presentó las evidencias solicitadas en el modelo de recategorización 2015.	
4	Ética	La institución cuenta con una instancia legalmente constituida y activa que promueve el comportamiento responsable y ético, previene y sanciona el comportamiento anti ético de los miembros de la comunidad universitaria.	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Satisfactorio	* La UNACH cuenta con una instancia legalmente constituida y activa que promueve el comportamiento responsable y ético, previene y sanciona el comportamiento antiético de los miembros de la comunidad universitaria, bajo una reglamentación.	
5	Políticas y procedimientos	La institución cuenta con políticas y procedimientos para la garantía y mejoramiento continuo de la calidad, que se aplican en toda la institución y están basados en la autorreflexión objetiva de la institución.	SATISFACTORIO	DEFICIENTE	SATISFACTORIO	Solicitamos se rectifique el valor a SATISFACTORIO	Deficiente	* La UNACH cuenta con un marco normativo y políticas que regulen la planificación por medio de un proceso planificado y sistemático en concordancia con la Constitución de la República y la normativa de SENPLADES. La misma que es aprobada por estamentos del estado.	
6	Sistemas de información	La institución cuenta con un sistema de información que garantiza la disponibilidad de información suficiente, exacta, oportuna y asequible para los miembros involucrados, y este sistema constituye un elemento fundamental de la planificación institucional y de la toma de decisiones.	SATISFACTORIO	MEDIANAMENTE SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Solicitamos se rectifique el valor a SATISFACTORIO.	Medianamente Satisfactorio	* La UNACH mediante la utilización de sistemas de información automatizados, genera políticas y procedimientos para una estructuración administrativa que garantiza su funcionamiento, y permite la toma de decisiones de los miembros involucrados.	
7	Oferta Académica	La institución cuenta con políticas, normativas y procedimientos formales que se aplican en la aprobación, monitorización periódica y control de todas sus carreras y programas, por cada uno de los niveles, tipos, modalidades, en cada sede y extensión (de ser el caso), de manera que su oferta académica responde a su modelo educativo, misión, visión, considerando el principio de pertinencia.	SATISFACTORIO	MEDIANAMENTE SATISFACTORIO.	SATISFACTORIO	RECTIFICAR CALIFICACION A: SATISFACTORIO	Medianamente Satisfactorio	* La oferta académica de la UNACH responde al modelo pedagógico, misión, visión, considerando el principio de pertinencia, con una innovación continua dentro del desarrollo curricular, enmarcados en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, la demanda académica, el perfil de egreso, el plan de estudios, la disponibilidad de docentes e investigadores, los recursos disponibles, la monitorización y control del progreso de los resultados de aprendizaje. * Igualmente se evidenció la evaluación permanente institucional y de carreras; en donde, se establecen las observaciones pertinentes para una mejora continua de la calidad de la educación.	
8	Información para la Evaluación	La institución proporciona al CEAACES, el 100% de la información necesaria para la evaluación, de manera: puntual, consistente, completa y formal.	100	48,44%	48,44%	100	48,44%	* La UNACH presentó las evidencias, inquietudes y más requerimientos del CEAACES dentro de los plazos establecidos en el cronograma, cuya información es revisada bajo parámetros de gestión de la calidad ISO 9001:2008. Se puede evidenciar en el informe de autoevaluación que se encuentra publicado en la página web institucional.	

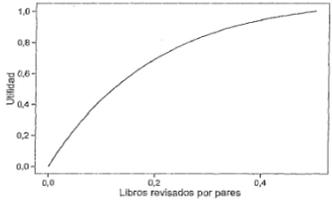
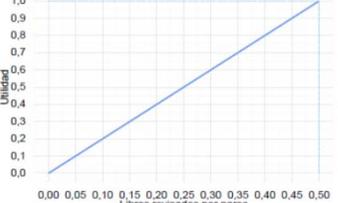
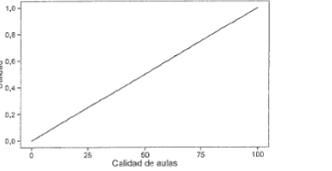
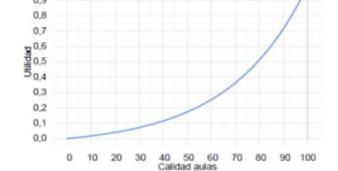
9	Formación posgrado	Este indicador es una agregación ponderada entre el porcentaje de profesores de la IES que tienen título de Ph.D. o su equivalente, y el porcentaje de profesores de la IES que tienen título de maestría o especialidad médica u odontológica. Para ponderar las variables internas del indicador se considera el número promedio de semestres por cápsula en cuarto nivel para un profesor de la IES: 10 semestres para estudios de Ph.D. o su equivalente y 4 semestres para maestría o especialidad médica u odontológica.	65%	FP= 22.50	24.52%	Se rectifique a: 28.88%, por lo que solicitamos se rectifique este valor	24.52%		
10	Doctores TC	Este indicador mide el porcentaje de profesores de la IES con formación Ph.D. o su equivalente. Las instituciones de educación superior deben procurar que sus procesos de docencia e investigación se articulen en torno a una planta docente con título de Ph.D. o su equivalente, que teniendo una dedicación completa es además estable y puede emprender proyectos de investigación y/o vinculación sustentables a mediano y a largo plazo, de manera que garanticen crecientes niveles de calidad.	La Institución debe contar con el de 55% de doctores entre los profesores a tiempo completo, los que, a su vez, deberían ser el 60%.	DTC=1,16	4,56%	solicitamos se rectifique su valoración a 7.06 %	4,56%		
11	Posgrado en formación	Este indicador es una proporción entre la suma ponderada del número de profesores que se encuentran cursando programas de Ph.D. o equivalentes y el número de profesores que se encuentran cursando programas de MSc., Especialización médica u odontológica, y el número de profesores de la institución que no poseen ninguno de estos grados académicos. Para el efecto se consideran únicamente los profesores que hayan recibido licencia y/o auspiciados por la institución de educación superior.	El mínimo esperado es de 0,8 en este indicador.	PEF=0,01	0,07	0,44	0,07		
12	Estudiantes por docente a TC	Este indicador mide la relación ponderada entre el total de estudiantes presenciales, semipresenciales y a distancia (de acuerdo a las modalidades ofertadas) y el número total de profesores a tiempo completo de la institución. La ponderación de los estudiantes y los profesores responde a su dedicación horaria. Para el caso de los estudiantes en las modalidades presencial y semipresencial la ponderación de la suma de ambos equivale al cincuenta por ciento del total de estudiantes presenciales, mientras que para los profesores a tiempo completo, la ponderación considera los días que cada profesor laboró con dedicación a tiempo completo durante el periodo de evaluación.	El mínimo de calidad establece una relación máxima de 30 estudiantes por cada profesor a TC.	ETC=182,96	22,37	22,37	22,37		
13	Titularidad TC	La adecuada planificación y ejecución de los procesos de docencia, investigación y vinculación con la sociedad dependen en gran medida de profesores que dedicándose a tiempo completo a actividades académicas cuenten con estabilidad dentro de la institución y hayan accedido a la carrera de profesor e investigador, o a cargos directivos, con base en los méritos académicos, la calidad demostrada en la enseñanza y en su producción investigativa. Para el efecto, las instituciones de educación superior garantizarán una proporción adecuada de profesores e investigadores titulares a tiempo completo del total de profesores a tiempo completo de su planta de profesores e investigadores.	Se espera que al menos el 75% de los docentes a tiempo completo sean titulares.	PTTC = 10,16	24,70%	solicitamos se rectifique este valor a 45.77%	37,20%		
14	Horas clase TC	Las horas-clase son las horas de 60 minutos que el profesor dedica exclusivamente a dictar sus asignaturas; considerando lo que para el efecto estipula el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior (RCEPIES, 2015). Para el cálculo se consideran 32 semanas hábiles al año o la proporción anual del respectivo registro. Para efectos de la evaluación externa, se consideran los profesores cuya última dedicación durante el periodo de evaluación conste registrada a tiempo completo.	De 3 horas a 16 horas promedio es el estándar del rango definido.	HTC = 80,24	25,11	solicitamos se rectifique este valor a HTC: 13.48	25,11		

* Los estudios de los docentes que cursan posgrados no están siendo evaluados al no constar en el listado de universidades reconocidas por las instituciones de educación superior.

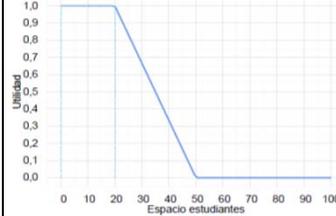
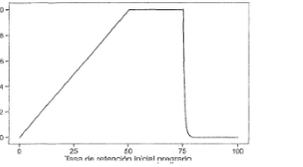
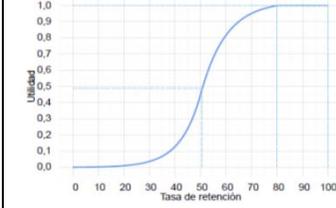
* Estamos dentro del rango ideal

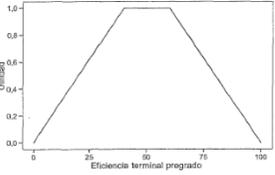
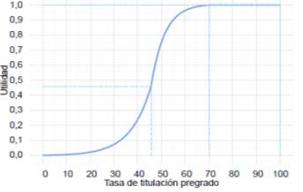
15	Horas clase MT/TP	Las horas-clase son las horas de 60 minutos que el profesor dedica exclusivamente a dictar sus asignaturas; considerando lo que para el efecto estipula el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior. Para el cálculo se consideran 32 semanas hábiles al año o la proporción anual del respectivo registro. Para efectos de la evaluación externa, se consideran los profesores cuya última dedicación durante el periodo de evaluación hayan tenido una dedicación a MT o TP.	Para los profesores a TP el estándar del rango definido es de 2 a 9 horas de clase como promedio. Para los profesores a MT el estándar del rango definido es de 10 horas clase como promedio.	HMTTP = 36,93	21,91	solicitamos se rectifique este valor a HMTTP: 10.41.	21,91	<p>Figura A.6: Horas-clase MT/TP</p>	
16	Titularidad	Este indicador mide el porcentaje de profesores e investigadores de la institución que son titulares. De acuerdo al marco normativo del sistema de educación superior se reconocen tres tipos de titularidad: principal, agregado y auxiliar. La titularidad es la condición laboral y contractual de los profesores e investigadores con la institución que permite garantizar su estabilidad y permanencia, además constituye una de las consideraciones necesarias para garantizar el mejoramiento permanente de la planta docente. Para el efecto, las instituciones de educación superior garantizarán una proporción adecuada de profesores e investigadores titulares a tiempo completo del total de profesores a tiempo completo de su planta de profesores e investigadores.	60 %	PPT=12,63	27,67%	solicitamos se rectifique este valor a 34.67%	27,67%	<p>Figura A.22: Titularidad</p>	
17	Evaluación	La institución de educación superior cuenta con un sistema de evaluación integral docente que se aplica una vez en cada periodo académico ordinario, a todos los profesores de todas las unidades académicas, enmarcado en una normativa interna que guía la toma de decisiones por parte de cada carrera, programa, escuela, facultad o departamento de acuerdo a la información obtenida, y que se vincula con la planificación institucional de capacitación	SATISFACTORIO	MEDIANAMENTE SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Solicitamos se rectifique la evaluación docente a SATISFACTORIO	Medianamente Satisfactorio	* La UNACH cuenta con un sistema de evaluación docente que se aplica en cada periodo académico ordinario, realizando la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación con una normativa interna que guía la toma de decisiones por parte de cada carrera, programa, escuela, facultad o departamento y que se vincula con la planificación institucional de capacitación.	
18	Dirección mujeres	Las instituciones de educación superior deben contar con políticas y mecanismos que promuevan y garanticen la participación equitativa de mujeres en cargos de dirección académica en todos sus niveles e instancias. La aplicación y el cumplimiento de estas normativas y mecanismos se reflejan en la participación de mujeres en cargos de dirección académica, en particular en: rectorado, vicerrectorado, decanatos, vicedecanatos, jefaturas departamentales académicas (de docencia o de investigación) y coordinadores de carrera.	El valor porcentual debe estar entre 30% y 70%.	DM=0.00	45%	44,90%	44,90%	<p>Figura A.33: Dirección mujeres</p>	
19	Docencia mujeres	Las instituciones de educación superior deben contar con políticas y mecanismos que promuevan y garanticen la participación equitativa de mujeres en la planta docente; en particular, deben garantizar la proporción de profesoras e investigadoras que han accedido a la carrera de profesores e investigadores de la institución. La aplicación y el cumplimiento de estas normativas y mecanismos se reflejan en la proporción de mujeres titulares del total de profesores e investigadores titulares de la institución. Se espera que la institución cuente con participación femenina en número estadísticamente equilibrada con la participación masculina. El valor porcentual debe estar entre 40% y 60%.	40% y 60%	35,09%	39,55%	39,55%	39,55%	<p>Figura A.34: Docencia mujeres</p>	

20	Remuneración TC	Considerando que los profesores e investigadores la tiempo completo constituyen el eje transversal alrededor del cual se articulan los procesos académicos y su planificación a mediano y largo plazo, es fundamental que estos procesos se sustenten garantizando la permanencia de los profesores en la institución con una remuneración adecuada. La remuneración promedio esperada es de \$3700.	3700	\$ 2.178.20	\$1.971.65	apelamos para que se mantenga el valor inicial de \$ 2.278.20	1971.65		
21	Remuneración MT/TP	Para ciertas asignaturas, carreras y programas es necesaria la permanente retroalimentación entre el sector productivo, el mercado laboral y el quehacer profesional externo a la academia, a través de la presencia de profesores e investigadores con dedicación media o parcial. En este sentido, es necesario garantizar remuneraciones competitivas que les permitan a las instituciones captar profesionales con vasta experiencia y trayectoria profesional de tal manera que los esfuerzos de ellos se comprometan con los objetivos docentes y académicos de las instituciones, facultades, programas y carreras. La remuneración por hora deseada es de \$40.	40	\$ 15.54	\$ 13.22	apelamos para que se mantenga el valor inicial de \$ 15.54.	13.22		
22	Planificación de la investigación	La institución de educación superior cuenta con un plan de investigación articulado a la planificación estratégica institucional.	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio		
23	Gestión de recursos para la investigación	La institución cuenta con políticas, normativas y procedimientos claros para la gestión de recursos y el financiamiento de la investigación, los mismos que se aplican y son ampliamente conocidos por los investigadores de la misma.	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio		
24	Producción Científica	Para efectos de la evaluación, la investigación científica está constituida por las publicaciones académicas y científicas publicadas, en revistas que forman parte de las bases de datos SCIMAGO o ISI Web of Knowledge y la valoración de las mismas considera el índice SJR de la revista en la que ha sido publicada. Las publicaciones deberán contener la filiación de los profesores e investigadores a la institución de educación superior y deberán haber sido publicadas o aceptadas para su publicación durante el período de evaluación.	El estándar establece un mínimo de 1 en el índice definido por el CEACACES, equivalente a un promedio de un artículo por cada docente a tiempo completo, en los últimos tres años, en revistas con índice SJR=0.	IPC = 0,23	46 artículos científicos	46 artículos científicos	0,24		
25	Producción regional	Parte de los resultados de la investigación de las instituciones de educación superior constituyen los artículos académicos y científicos en revistas que garanticen la calidad de las publicaciones a través de requerimientos y normas de publicación, sin que necesariamente las mismas formen parte de índices de medición bibliométrica, o de medición de impacto o relevancia en la comunidad científica internacional. Para efectos de la evaluación la investigación regional está constituida por las publicaciones académicas y científicas publicadas, generalmente en español, en revistas contenidas en las bases de datos Latindex (catálogo), Scielo, Lilacs, Redalyc, Ebaco, Proquest, Jstor y CAJL. Se consideran también las ponencias de los profesores e investigadores que han sido publicadas en las memorias de los congresos; las publicaciones deberán contener la filiación de los profesores a la institución de educación superior y deberán haber sido publicadas o aceptadas para publicación durante el período de evaluación.	Seis artículos por docente con dedicación completa, durante los últimos tres años.	IR = 0,13	128 artículos científicos regionales y ponencias en congresos	128 artículos científicos regionales y ponencias en congresos	0,40		

26	Libros revisados por pares	Los libros académicos y científicos, y los capítulos de libros forman parte de los resultados de la investigación y/o la sistematización de los conocimientos en un área específica del conocimiento y la experiencia docente del autor. Para garantizar y promover estándares mínimos de calidad en las publicaciones se consideran la publicación de libros especializados en un área específica del conocimiento, manuales técnicos (handbook) y libros texto (textbook). Su publicación debe estar antecedida de un proceso de revisión por pares o arbitraje. El proceso de arbitraje es un método utilizado para validar trabajos escritos y solicitudes de financiación con el fin de evaluar su calidad, originalidad, factibilidad y rigor científico antes de su publicación o aceptación. En este proceso, especialistas del área de conocimiento de la publicación, con trayectoria académica y científica igual o superior a la del autor, sugieren modificaciones o cambios a la versión previa del trabajo antes de su publicación. Se consideran los libros o capítulos en los que se reconozca la filiación del autor a la institución de educación superior.	La producción esperada es de un promedio de 1 libro por profesor a con dedicación completa, durante 6 años, es decir, estadísticamente hablando, 0,5 libros durante los últimos 3 años.	LCL = 0,00	6 libros y 7 capítulos de libros	6 libros y 7 capítulos de libros	0,02	 <p>Figura A.13: Libros revisados por pares</p>	
27	Planificación de la vinculación	La institución cuenta con una planificación de la vinculación con la sociedad, gestionada por su instancia institucional, la cual está articulada en torno a programas y/o proyectos afines a su oferta académica y responde a las necesidades identificadas en el análisis de la situación o contexto local, regional o nacional y las prioridades contempladas en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional vigente.	SATISFACTORIO	DEFICIENTE	SATISFACTORIO	RECTIFICAR CALIFICACION A: MEDIANAMENTE SATISFACTORIO	Deficiente	* La UNACH cuenta con una estructura organizacional que planifica los programas y proyectos de vinculación con la sociedad, que responden a las necesidades del contexto contempladas en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional vigente.	
28	Gestión de recursos vinculación	La instancia institucional de vinculación con la sociedad debe gestionar el financiamiento de los programas y/o proyectos con base en la planificación de la vinculación, de manera que se garantice la asignación, concesión y transferencia de los recursos disponibles.	SATISFACTORIO	DEFICIENTE	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Medianamente Satisfactorio	* La UNACH gestiona la asignación de recursos para el desarrollo de los distintos proyectos con base en la planificación estratégica de desarrollo institucional, normada por las instituciones de control (SENPLADES, entre otras).	
29	Proyectos de vinculación	Los programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad deben ser formulados, ejecutados y evaluados, de acuerdo a la planificación institucional, con la asesoría y el seguimiento de la instancia institucional encargada, de tal manera que sus objetivos, resultados e impacto sean coherentes con las necesidades del entorno local, regional o nacional y la oferta académica de la institución de la educación superior.	SATISFACTORIO	DEFICIENTE	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Medianamente Satisfactorio	* Los programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad de la UNACH contemplan objetivos, metodología, actividades, resultados e impacto aplicados al entorno local, regional y/o nacional de acuerdo a la necesidad detectada y la pertinencia de las carreras y facultades de la institución.	
30	Calidad aulas	Los espacios destinados a las actividades de aprendizaje asistidas por el profesor, en lo que se refiere a las clases presenciales deben garantizar características mínimas de funcionalidad que permita la ejecución adecuada de las mismas para los profesores y estudiantes de la institución	100%	CA: 54,58%	Dato rectificado de 179 aulas de las cuales según evaluación CEAACES 143, cumplen con las condiciones necesarias que equivale al 79,88% de aulas con facilidades.	79,89%	79,89%	 <p>Figura A.18: Calidad de aulas</p>	
31	Espacios de Bienestar	La institución de educación superior cuenta con espacios físicos adecuados, destinados exclusivamente para el desarrollo de actividades culturales, sociales, deportivas y recreativas, así como de servicios de alimentación.	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio		

32	Oficinas TC	La disponibilidad en cantidad y calidad de espacios de trabajo individuales para los profesores e investigadores a tiempo completo permiten la planificación y ejecución adecuadas de las actividades de docencia, investigación y vinculación con la sociedad. Los espacios de trabajo de los profesores e investigadores a TC deben permitir el acceso a facilidades tecnológicas indispensables para sus actividades y para la atención adecuada a los estudiantes. La relación esperada es de un profesor por puesto.	1	1,62	5,61	5,61	5,61	<p>Figura A.16: Oficinas TC</p>	
33	Salas MT/TP	Un grupo importante de actividades académicas ejecutadas por los profesores e investigadores a tiempo parcial o a medio tiempo requieren de espacios de trabajo destinados exclusivamente para las mismas; para el efecto las instalaciones de la institución deben contar con un número adecuado de salas de trabajo de tal manera que se garantice una relación óptima entre el número de profesores a tiempo parcial y a medio tiempo y el número de puestos de trabajo. Los puestos de trabajo deben tener mobiliario para el trabajo de los profesores y para la atención a los estudiantes, y deben garantizar el acceso a Internet, a impresora y a línea telefónica. Se espera que relación no sea mayor a tres profesores por puesto de trabajo.	3	29	3,78	3,78	3,78	<p>Figura A.17: Oficinas MT/TP</p>	
34	Conectividad	Este indicador evalúa la facilidad de acceso y la relación entre el ancho de banda de la conexión a internet disponible en todos los predios de la institución y los usuarios de la misma. Esta valoración se la realizara tomando el total del ancho de banda contratado por la IES, medido en kilo bits por segundo (kbps), dividido para la suma ponderada de estudiantes, profesores e investigadores y personal administrativo, como usuarios de este servicio. El ancho de banda de la IES estara dado por la acumulación de todos los anchos de banda contratados para las diferentes instalaciones durante el año 2015, con al menos un año de validez, que se encuentren ofreciendo el servicio de conectividad al momento de la visita. El estándar para el indicador exige como mínimo 60 kbps/número de personas(ponderadas).	60%	288,53	253,19	253,19	253,19	<p>Figura A.18: Conectividad</p>	
35	Plataforma gestión académica	La institución de educación superior cuenta con un sistema informático y procedimientos para la gestión de procesos académicos, que garantiza la disponibilidad, confiabilidad y transparencia de los resultados y la información obtenidos.	SATISFACTORIO	MEDIANAMENTE SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	RECTIFICAR A SATISFACTORIO	Medianamente Satisfactorio	* La UNACH cuenta con procesos en el sistema de gestión académica evidenciando los resultados institucionales.	
36	Gestión biblioteca	La institución de educación superior cuenta con un sistema de gestión de bibliotecas que garantiza el acceso efectivo y de calidad a los servicios bibliotecarios para todos los profesores, investigadores, estudiantes y trabajadores de la institución.	SATISFACTORIO	MEDIANAMENTE SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Solicitamos se rectifique este valor a SATISFACTORIO.	Medianamente Satisfactorio	* La UNACH cuenta con un sistema de gestión de bibliotecas que permite el acceso a los servicios bibliotecarios para todos los profesores, investigadores, estudiantes y trabajadores de la institución.	
37	Libros por estudiante	Este indicador mide la relación entre los títulos disponibles en las bibliotecas y el total de estudiantes en todas las modalidades de estudio de la institución: presencial, semipresencial y a distancia. Dicha relación debe ser consistente y garantizar el acceso de los estudiantes al material bibliográfico necesario en los procesos de docencia e investigación. Las bibliotecas deben tener suficiente acervo para atender las demandas académicas. El estándar establece un mínimo de 5 títulos por estudiante.	5	1,97	1,86	48 libros por estudiantes	1,86	<p>Figura A.9: Libros</p>	

38	Espacio estudiantil	Este indicador mide la relación entre los espacios disponibles en la biblioteca y el total ponderado de estudiantil de la institución. Para el efecto se considera la dedicación horaria de los estudiantil, de esta manera, la ponderación del total de estudiantil semipresenciales y a distancia equivale al veinte y cinco por ciento del total de estudiantil presenciales de la institución. Las bibliotecas deben contar con espacios suficientes para el acceso de sus estudiantil. El mínimo de calidad esperado es un máximo de 20 estudiantil por puesto de biblioteca.	20	19,65	20,71	20,71	20,71	 <p>Figura A.8: Espacio para estudiantil</p>	
39	Admisión estudios de posgrado	La institución de educación superior cuenta con políticas, procedimientos y estándares claros que se aplican en todos los programas de posgrado, considerando sus particularidades, a todos los postulantes de su oferta académica. Este indicador evalúa la aplicación de las políticas, los procedimientos y los estándares que han sido definidos con anterioridad al inicio de los procesos de postulación y que les permite a las unidades académicas seleccionar de manera adecuada a los futuros estudiantil de sus programas, considerando el principio de igualdad de oportunidades en función de los méritos de los postulantes, las políticas y estándares definidos abarcarán aspectos académicos, profesionales, y otros que se determinen en función de la naturaleza de los distintos programas ofertados por la institución.	SATISFACTORIO	MEDIANAMENTE SATISFACTORIO	Referencia de validación de la información, mediante la presentación de la ficha técnica denominada FAIRE el cual es el instrumento legal en procesos de Autoevaluación institucional del Departamento de Evaluación y Acreditación en el cual se evidencia los procesos relacionados en la Admisión estudios de Posgrado Se solicita la calificación SATISFACTORIA	Satisfactorio	Satisfactorio		
40	Bienestar estudiantil	La unidad de bienestar estudiantil contribuye a la generación, implementación y seguimiento de actividades que permiten mejorar las condiciones en las que se desenvuelven los estudiantil, de acuerdo a los alcances determinados para esta unidad en la normativa vigente.	SATISFACTORIO	MEDIANAMENTE SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	Solicitamos se rectifique este valor a SATISFACTORIO	Medianamente Satisfactorio	* La unidad de bienestar estudiantil cuenta con un equipo multidisciplinario con un horario de atención para atender las necesidades de los estudiantil.	
41	Acción afirmativa	La institución de educación superior cuenta con políticas y normativas que garantizan la igualdad de oportunidades en el acceso, permanencia, movilidad y egreso del sistema, sin discriminación de género, credo, orientación sexual, etnia, cultura, preferencia política, condición socioeconómica o discapacidad.	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfactorio	* Cumple con los parámetros establecidos por los indicadores del CEAACES	
42	Tasa de retención de grado	La tasa de retención evalúa el nivel de permanencia e indirectamente el nivel de deserción de los estudiantil de la institución al inicio de su carrera. La IES debe implementar procesos académicos que garanticen la permanencia de los estudiantil en sus estudios. El porcentaje de retención esperado es de 80%.	80%	71,92	78,49	Que se mantenga en el 71,92% como se encontraba inicialmente	78,49%	 <p>Figura A.31: Tasa de retención inicial pregrado</p>	

43	Tasa de titulación de grado	El indicador complementa la evaluación de la eficiencia académica considerando el nivel de permanencia de los estudiantes hasta el final de su carrera. Los procesos eficientes de docencia investigación y vinculación permiten lograr eficiencia en la tasa de titulación de sus estudiantes. La tasa de titulación mínima esperada es de 80%.	80%	15,09	15,02	15,02	15,02%	 <p data-bbox="1245 389 1440 403">Figura A.19: Eficiencia terminal pregrado</p>	
44	Tasa de titulación posgrado	<p data-bbox="286 421 517 528">El indicador complementa la evaluación de la eficiencia académica considerando el nivel de permanencia de los estudiantes hasta el final de su carrera de posgrado. Los procesos eficientes de docencia investigación y vinculación permiten lograr eficiencia en la tasa de titulación de sus estudiantes. La tasa de titulación mínima esperada es de 80%.</p> <p data-bbox="286 539 517 619">En el caso de existir varios periodos de ingreso en un año, se considerarían ambas cohortes con sus plazos. Los programas de posgrado que tienen como requisito la elaboración de un trabajo de titulación o tesis tienen un periodo de gracia de 18 meses contados a partir de su egreso.</p> <p data-bbox="286 630 517 683">Asimismo, para el caso de programas que no exijan este requisito, se consideraría un periodo de gracia de seis meses para el cálculo de este indicador.</p>	80%	TT=2,84	49,28	5,60%	5,60%	 <p data-bbox="1245 644 1440 659">Figura A.20: Eficiencia terminal posgrado</p>	